



PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JHONATHAN DAMIEN VILLALBA
DEMANDADO : KARINA DOS SANTOS RODRIGUEZ
RADICACIÓN : 2020-00247

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de septiembre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que el abogado JAIME ALEJANDRO RAMIREZ NIÑO indicó que no puede asumir la designación realizada por cuanto acredita estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, se RELEVA y en su reemplazo se designa a la abogada LUZ HELENA MUNAR, como curadora ad-litem de la demandada KARINA DOS SANTOS RODRIGUEZ a quien deberá notificársele el auto que admitió la demanda.

Comuníquesele el nombramiento, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7º la aceptación del cargo es forzosa, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Juez

| |
|--|
| <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>39</u> del <u>20 DE SEPTIEMBRE</u> <u>DE 2021.</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p> |
|--|